



D. Gregorio de Herran
 D. Ramon de Argüelles
 " Marcelino W de Iquidobro
 " Ramon id id
 " Castor de Corcuera
 " Agustin W de Usma
 " Jose Cruzado
 " Pedro Latorre
 " Julian Diaz

Con fecha 20 del último Julio se pasó a todos los
 herederos forasteros propietarios de sales la oportuna
 circular haciéndoles saber que el día 20 del corriente
 habrá de celebrarse en esta villa Junta gral extraordinaria
 para tratar y acordar lo mas conveniente sobre algunos
 puntos que quedaron pendientes en la Junta gral ordinaria
 del 12 del mismo Julio, e invitándoles a que se sirvan
 asistir a la del 20 de este mes o emitir por escrito su voto,
 cuyos principales puntos que deberán tratarse son los sig^{tes}

1º El nombram^{to} de Diputados de la Comunidad, por
 haberse manifestado por varios concurrentes a la Junta del 12
 de Julio algunas dificultades que ofrecia el cumplir literal-
 mente lo que prescribe el art.º 16 del Reglamento vigente de la
 Comunidad, y el no poder reformarse segun el 20 ningun ar-
 tículo del Reglamento sino por acuerdo de las dos terceras
 partes de votos y en Junta ordinaria.

Nota

La Junta principia-
 ra a las diez de la
 mañana de dicho
 día 20

2º Sobre la revision y conveniencia de plantear,
 previas las reformas necesarias, el repartimiento de
 mueras con el que se viene rigiendo desde muy antiguo
 esta Comunidad, rectificado y aclarado han bastantes
 años por la misma, para que pueda tener aplicacion en
 las presentes circunstancias

3º Acerca de los impuestos establecidos por el
 Ayuntamiento sobre los productos de la sal, así como de
 la Estadística que debe formarse de las granjas saline-
 ras, y demás relacionado con estos intereses

4º Sobre liquidacion de cuentas con la villa.

Lo que debo poner en conocim^{to} de Vd.

para que se sirvan asistir a citada Junta
general extraordinaria del 2o de este mes a los
efectos indicados, poniendo a continuación nota de
enterados.

Añana 2 de Agosto de 1880

José de Angulo

José M.^o Cruzado

Enterado

N. N. de Huichobro

Castor de Encuena

Marcelino Ruiz
de Huichobro

Agustín R. de Ome

Juan Diaz

Gonz. Herrera

Pedro Laterra

Los Herederos propietarios y representantes de los forasteros

Añana